

iscal de \$ 5.00

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 1

ESTAMPILLA
Municipal de \$ 1.00

Municipalidad de Concepción

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para ~~edificar~~ TRANSFORMAR FACHADA PRIMER PISO.-

Fecha 3 de Enero de 1939.-

Vence 3 de Julio de 1939. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 1.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 1.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a **los sres. M. Gleisner y Cia.**, para ~~edificar~~ transformar fachada primer piso de un edificio nuevo destinado a **almacenes, de 2.75 mts. 1er piso, material** de altura, de Clase de edificación, en la calle **Barros Arana** No. 402 a 420.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **M. Gleisner y Cia.** domicilio **B. Arana N° 420.-**
» » Arquitecto **G. Eduardo Camus G.** domicilio **Maipú N° 516.-SANTIAGO.-**
» » matr. No. _____ patente No. _____
» » Constructor **Ernesto Gramsch,** domicilio **A. Pinto N° 891.-Concepc.-**
» » matr. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad **174-032**

Dimensiones del terreno mts. 2, superficie edificada **no hay.-** mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación **no hay.-**
2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio **no hay.-**
3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente **no hay.-**
4.º » de agua potable **no hay.-**
5.º Planos de planta ~~tres copias~~ **dos copias.-**
6.º » de fachadas **dos copias de cada uno.-**
7.º Secciones verticales **dos copias.-**
8.º Planos de detalles **no hay.-**
9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica **no hay.-**
10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente **no hay.-**
11.º Especificaciones técnicas **y presupuesto de tallado, dos copias.-**
12.º Cálculos de resistencia **no hay.-**
13.º Varios **el presupuesto asciende a la suma de \$ 151.768.-**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	32	75,88
id. de linea y niveles	id.	20,00
id. de inspección edificación	id.	100,00
id. de libreta de control	id.	10,00

Enero 4.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 1, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la finalidad de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

NOTA: Se picarán los salientes hasta tomar la línea oficial que corresponde a la del edificio del Banco Central ó sea 3 metros desde las soleras.

Dirección de Obras Municipales

